Constancia secretarial

Señora Juez: Le informo que el 9 de diciembre de 2022 a las 2:21 p.m. en el correo institucional se recibio escrito enviado por la secuestre rindiendo cuentas (archivo 001 C03) . A Despacho.

Andes, 4 de octubre de 2023.

Atentamente,

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES
Cuatro de octubre de dos mil veintitrés

Radicado	05034 31 12 001 **2020 00038** 00
Proceso	EJECUTIVO CON ACCION MIXTA
Demandante	DAVIVIENDA S.A.
Demandado	CAFÉ DE LAS CORDILLERAS y OSCAR DARIO GONZALEZ
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO DE PARTES INFORME DE SECUESTRE

Vista la constancia secretarial, se pone en conocimiento de las partes el informe presentado por la secuestre visto en el archivo 001 C03. Los apoderados de las partes podrán solicitar el lik del expediente en el correo electrónico del Juzgado jcctoandes@cendoj.ramajudicial.gov.co para que revisen el mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA

JUEZ

CP

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por **ESTADO No 162** en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado001-civil-del-circuito-de-andes de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya

Secretaria

Firmado Por:

Carlos Enrique Restrepo Zapata

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil

Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb0b1da2a817fc65dc732d512d5023a83012facea1bd97543548c601fcd4b1ea**

Documento generado en 04/10/2023 02:45:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica